

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0201/25

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo por Sr. Juan Carlos Balestra; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita, en su nombre y en el de un grupo de vecinos del Barrio ATEPAM, la imposición del nombre Juan Julián Balestra (Lito) a la Plazoleta del Barrio Atepam.

Que, dicha Plazoleta ya cuenta con un nombre asignado mediante Ordenanza N° 2978/10.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) No ha lugar a la petición obrante en el Expte. de la referencia, por los
===== fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2º) Remitir copia del presente al Sr. Juan Carlos Balestra.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE